



Temporada 2017/2018

ACTA Nº 13

REUNIDO EL COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA EL DÍA **18 DE ENERO DE 2018**, Y UNA VEZ VISTAS LAS ACTAS Y DEMÁS DOCUMENTOS REFERENTES A LOS PARTIDOS DE LAS JORNADAS DEL 12 AL 14 DE ENERO DE 2018, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

JUGADORES:

PRIMERA AMONESTACIÓN (Art. 111)

MOHAMED AHMED AHMED (SPORTING CEUTA REG.- COPA)
HIMAD ABDERRAZAW SAID (SPORTING CEUTA REG.- COPA)
MOHAMED YARRARI MOHAMED (SPORTING CEUTA REG.- COPA)
MOHAMED ABDELAZIS AHMED (SPORTING CEUTA REG.- COPA)
FRANCISCO DE BORJA SÁNCHEZ (MURALLAS CEUTA REG.- COPA)
MOHAMED ABDESELAM AMCHICHAM (SPORTING CEUTA CAD.)
MOHAMED LARIFI MOHAMED (SPORTING CEUTA CAD.)
NABIL MOHAMED DUDA (PUERTO CAD.)
SIRAJ MOHAMED (CEUTA BASE CAD.)
AMIR BAKALI EL MOHAMADI EL FERCHEM (CEUTA BASE CAD.)
HIDAY ABDELKADER DAHOU (PUERTO ATCO. CAD.)
DANIEL GONZÁLEZ SANTOS (POLILLAS ATCO. CAD.)
AARON ALI MIAJA (POLILLAS ATCO. CAD.)
HUSSAN BAZIARE ARON (CARMELITAS CAD.)
NADIR MOHAMED MEDINA (CARMELITAS CAD.)
RICARDO GÓMEZ SARABIA (BETIS DE HADÚ CAD.)
NABIL MUSTAFA ABDESELAM (BETIS DE HADÚ CAD.)
HELEN MOYA MOYA (POLILLAS ATCO. FEM.)
SARA MARÍA CAMPOS GUERRERO (POLILLAS ATCO. FEM.)
ESTEFANÍA AGUILAR LÓPEZ (CD HÉRCULES FEM.)
VIRGINIA VICENTE MARTÍN (CEUTA UNITED FEM.)
MOHAMED ABDENEBIT ABDEL LAH (PUERTO INF.)
ABEL ALMAGRO TOLEDO (POLILLAS ATCO. INF.)
HISSAN AHMED ZAGLUL (ÁNGULO ALEV.)

SEGUNDA AMONESTACIÓN (Art. 111)

NAYIM MUSTAFA MOHAMED (MURALLAS CEUTA REG.- COPA)
MOHAMED MOHAMED MOHAMED (PUERTO CAD.)
MOHAMED EL FERCHEM AL LAL (CEUTA BASE CAD.)
SHAKIR ABDELKADER ARABOU (PUERTO ATCO. CAD.)
ADRIÁN TEIXEIRA PÉREZ (POLILLAS ATCO. CAD.)
AHIUB AMAR AHMED (BETIS DE HADÚ CAD.)
ISMAEL FUENTES HACHLAF (ÁNGULO INF.)

TERCERA AMONESTACIÓN (Art. 111)

BORJA FRANCO PÉREZ (MURALLAS CEUTA REG.- COPA)
ANUAR MOHAMED ABDEL LAH (POLILLAS ATCO. CAD.)

CUARTA AMONESTACIÓN (Art. 111)

MOHAMED ANUAR ABDALLAH SAID (SPORTING CEUTA REG.- COPA)
HAMZA HOSSAIN MOHAMED (SPORTING CEUTA REG.- COPA)
MOHAMED EL KHARRIM AKHCHACH (ÁNGULO INF.)

SUSPENDER POR UN (1) PARTIDO OFICIAL POR EXPULSIÓN DOBLE AMONESTACIÓN (Art. 113).

HUGO RODRÍGUEZ LARA (PUERTO CAD.)
ANTONIO HEREDIA SANTIAGO (PUERTO CAD.)
NOSSAYR EL HAMMOUD ZOGARI (POLILLAS ATCO. CAD.)
EMILIO GARCÍA CASANOVA (MON. PUERTO ATCO.ALEV.)

SUSPENDER POR UN (1) PARTIDO OFICIAL POR EXPULSIÓN DIRECTA (Art. 114)

AIMAN OMAR MOHAMED (PUERTO CAD.)
FRANCISCO JULIÁN PINO LUQUE (PUERTO INF.)

SUSPENDER POR UN (1) PARTIDO OFICIAL POR EXPULSIÓN DIRECTA (Art. 114.1)

YASSIN MOHAMED MOHAMED (DEL. CEUTA BASE CAD.)

SUSPENDER POR UN (1) PARTIDO OFICIAL POR DIRIGIRSE AL ÁRBITRO EN TÉRMINOS Y EXPRESIONES NO CORRECTAS TRAS EXPULSIÓN (Art. 119)

ANTONIO HEREDIA SANTIAGO (PUERTO CAD.)

SUSPENDER POR UN (1) PARTIDO OFICIAL POR EXPULSIÓN DIRECTA POR JUEGO VIOLENTO (Art. 123)

MOHAMED EL FERCHEM AL LAL (CEUTA BASE CAD.)

SUSPENDER POR DOS (2) PARTIDOS OFICIALES POR EXPULSIÓN DIRECTA POR INSULTO A UN CONTRARIO (Art. 116)

HASDIN MUSTAFA ABDESELAM (RAMÓN Y CAJAL REG.- COPA)
SULAIMAN MOHAMED ODDA (PUERTO BAR PORTUARIO ALEV.)

SUSPENDER POR TRES (3) PARTIDOS OFICIALES POR INCUMPLIMIENTO DE NORMAS TRAS EXPULSIÓN (Art. 114.3)

YASSIN MOHAMED MOHAMED (DEL. CEUTA BASE CAD.)

SUSPENDER POR CUATRO (4) PARTIDOS OFICIALES Y MULTA DE 24€ (*) POR INSULTOS Y OFENSAS AL ÁRBITRO TRAS EXPULSIÓN (Art. 94)

NOSSAYR EL HAMMOUD ZOGARI (POLILLAS ATCO. CAD.)

***AL SER INFRACCIÓN GRAVE, EL CUMPLIMIENTO HABRÁ DE REALIZARSE EN AMBAS COMPETICIONES (FÚTBOL Y FÚTBOL SALA) Y EL PAGO DE LA MULTA ES SANCIÓN ACCESORIA, SIN CUYO PAGO Y ACREDITACIÓN PODRÁ LEVANTARSE LA SUSPENSIÓN (ART. 19 DE LAS NORMAS REGULADORAS DE F.11 DE LA FFCE.)**

SUSPENDER POR CUATRO (4) PARTIDOS OFICIALES POR EXPULSIÓN POR AGRESIÓN A UN CONTRARIO (Art. 98)

ILIAS AHMED SUBAIRE KARIMI (ÁNGULO INF.)

***AL SER INFRACCIÓN GRAVE, EL CUMPLIMIENTO HABRÁ DE REALIZARSE EN AMBAS COMPETICIONES (FÚTBOL Y FÚTBOL SALA) (ART. 19 DE LAS NORMAS REGULADORAS DE F.11 DE LA FFCE.)**

AMONESTACIÓN POR PRESENTARSE CON RETRASO A LA HORA DE LA CONVOCATORIA DEL PARTIDO CON ADVERTENCIA DE SANCIÓN DISCIPLINARIA (Art. 85 Código Disciplinario y Art. 8 Normas Reguladoras), a los clubes:

CEUTA BASE CADETE F11

SUSPENDER POR UN (1) PARTIDO OFICIAL POR PRESENTARSE POR SEGUNDA VEZ CON RETRASO A LA HORA DE LA CONVOCATORIA DEL PARTIDO (Art. 85 Código Disciplinario y Art. 8 Normas Reguladoras)

AHMED AHMED MOHAMED (DEL. SPORTING DE CEUTA BENJ F8)

PARTIDOS:

Partido: RAMON Y CAJAL (1)-AD CEUTA (2) (Regional Copa F11 13-01-18)

Vista la suspensión del encuentro de referencia en el minuto setenta y ocho como consecuencia de las incidencias reflejadas en el acta por el colegiado, se acuerda:

Fijar nueva fecha para su total terminación.

Partido: CD PUERTO (2)-CEUTA BASE (2) (Cadete F11 13-01-18)

Vista la anotación reflejada en el anexo al acta referente al jugador del Club PUERTO D. ÁLVARO SÁNCHEZ JIMÉNEZ, en el que se dirige al árbitro con insultos y amenazas a la finalización del partido, se acuerda:

SUSPENDERLE POR CUATRO (4) PARTIDOS OFICIALES Y MULTA DE 24€ (*) POR INSULTOS Y AMENAZAS AL ÁRBITRO TRAS FINALIZAR EL PARTIDO (Art. 94).

***AL SER INFRACCIÓN GRAVE, EL CUMPLIMIENTO HABRÁ DE REALIZARSE EN AMBAS COMPETICIONES (FÚTBOL Y FÚTBOL SALA) Y EL PAGO DE LA MULTA ES SANCIÓN ACCESORIA, SIN CUYO PAGO Y ACREDITACIÓN PODRÁ LEVANTARSE LA SUSPENSIÓN (ART. 19 DE LAS NORMAS REGULADORAS DE F.11 DE LA FFCE.)**

ESCRITO CLUB:

Visto el escrito presentado por el Club A.D. CEUTA FC, en el que comunican la retirada del equipo Juvenil de la categoría local de Fútbol Sala, se acuerda:

Dar de Baja de la Competición de la misma al Club A.D. CEUTA FC.

Contra estos acuerdos, podrán interponer recurso ante el Comité de Apelación de esta Federación de Fútbol, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de su recepción.

Ceuta, 18 de Enero de 2018
COMITÉ DE COMPETICIÓN Y D. DEPORTIVA

El Juez Único.